Mártes 24 de Julio de 1883 | MONTEVIDEO | Año XX 2ª Época Núm. 5,511

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	3 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Francisco Solano y Cristina.
El padre de Santa Cristina fué gentil y ministro de los emperadores Diocleciano y Maximiano y por consiguiente adorador entusiasta de los falsos ídolos. Sin embargo, Cristina siempre mantuvo ilesa su fe católica y jamás se rindió á las exigencias del que le diera el sér en el órden de la naturaleza. Por eso sufrió el martirio de las saetas que le consiguió la corona inmortal que ahora ciñe sus sienes en la mansion de los justos.
205 dias transcurridos, faltan 160 para fin de año.
Luna llena (6.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. 58' y se pone á las 5 h. 2'.

Efemérides

1783—NACIMIENTO DEL GENERAL DON SIMON BOLIVAR Y PONTE, EN CARACAS, CAPITAL DE VENEZUELA.

Bolivar, el *Libertador*, nació en Caracas **el 24 de Julio de 1783**; recibió una esmerada educacion completándola con un viaje al Viejo Mundo.

De regreso á su patria fué el primero en dar ejemplo, libertando á los negros, esclavos de su familia, y cuando se dió el grito de independencia se alistó en las filas bajo la bandera de Miranda en 1811. Sirvió en ellas como coronel, combatió denodada y felizmente contra el cruel y sanguinario Monteverde; se hizo dueño absoluto del poder y arrojó á los españoles de Venezuela en 1813. Pero estos, sostenidos por bandas de esclavos y monteros, reconquistaron el poder; Morillo con tropas venidas de Europa batió sin piedad y rechazó á los independientes; Bolivar se vió obligado á retirarse á Jamaica y Haití reapareciendo en Diciembre de 1816. Derrotó á Morillo y despues de muchos y sangrientos combates, proclamó la República de Venezuela el 15 de Noviembre de 1818. En 1819 unió á Venezuela y Nueva Granada en una sola República bajo el nombre de *Columbia*, desempeñando su presidencia con poder dictatorial. Justificó este título con nuevas victorias, especialmente la de Boyacá. En 1820, despues de un armisticio que fué una insidia de los españoles, recuperó el poder supremo que habia abdicado. Adquirió mucha gloria en Maracaybo, Cartagena y Santa Marta. (1821) ganó la batalla de Carabobo y tomó la Guayra. Los españoles perdieron el istmo de Panamá en 1821 y fueron internados en el Perú hasta Pichincha donde fueron batidos. Despues de estos sucesos se firmó un Tratado de alianza entre el Perú, libertado por Bolivar y San Martin, y el *Libertador* recibió la autoridad suprema de la nueva República. En 1823 formó una confederacion de todas las nuevas Repúblicas; en 1824 las victorias de Junín y de Ayacucho pusieron término á la guerra en la América del Sur y Bolivar organizó un nuevo Estado en el alto Perú con el nombre de Bolivia. Abdicó la dictadura en 1825. Pero tuvo que combatir á los rebeldes Córdoba, Paez y Santander en 1826. Huyó varias veces al golpe del puñal de los asesinos, y á pesar de su desinterés fué acusado de pretender arruinar la América Meridional, mientras su objeto era únicamente reunir las diversas Repúblicas al gran Congreso de Tacubaya en el istmo de Panamá. Se decia tambien que queria fundar un vasto imperio hispano-americano poniendo á su frente un príncipe francés; pero esto es poco probable. Bolivar temia, y con razon, la anarquía. Afligido por estas acusaciones volvió á abdicar el 27 de Enero de 1830, no conservando sino el título de Generalísimo de los Ejércitos; se alejó de Bogotá despues de dar un adios á sus ingratos conciudadanos el 12 de Mayo. El Congreso lo proclamó el primer ciudadano de la *Columbia* y le asignó una pension vitalicia de 30,000 dollars.

Murió en una villa cerca de Santa Marta, el 17 de Setiembre de 1830, y fué llamado el Washington de la América Meridional.

EL SIGLO

Catolicismo político

La Voz de la Iglesia ha dado en Buenos Aires el grito de guerra, llamando á las huestes católicas al campo de la lucha política.—*El Bien Público* de Montevideo, como fiel soldado, ha respondido al llamamiento poniéndose en campaña.

La ha inaugurado asentando una descomunal paradoja: á saber, que en el mundo hay democracia, pero que no hay demócratas.—Es lo mismo que decir que hay culto sin sacerdotes: que hay amor sin que haya amantes: amistad sin que existan amigos: poesía sin poetas: arte sin artistas.

Es claro. — La democracia falsificada que proclama el partido católico (podemos ya llamarlo así, puesto que los amigos de *La Voz de la Iglesia* y de *El Bien Público* se presentan en la arena política) no es la democracia genuina, expresion de la libertad política y religiosa. Los demócratas que luchan por la causa de la libertad no pertenecen á esa escuela híbrida que trabaja por someter el mundo á la dominacion de la Iglesia.

El colega pinta una caricatura de la *imposible* (segun él) República Francesa. — ¿Quién habia dicho que la República es la forma de Gobierno, el régimen que menos divide á los franceses?—Lo dijo cualquiera, lo dijo Mr. Thiers, el político perspicaz que habia servido casi toda su vida la causa de la Monarquía. —¡Bah! ¡Chocheces de viejo volteriano!—El redactor de *El Bien Público*, que es jóven ilustrado, sabe que es todo lo contrario. El ha descubierto que nunca ha estado Francia tan *dividida en clases* como hoy, en la República de Gambetta y de Grévy. Ha descubierto que en Francia la democracia no existe sino en el nombre: que los Ministros plebeyos, convertidos en los *peores de los aristócratas* (son palabras del colega) destierran á los pobres plebeyos. Ha descubierto tambien que Luisa Mitchel tiene su córte (en su prision sin duda).—Ha descubierto en fin muchas cosas que podrá ver el curioso lector en el primer editorial de *El Bien Público* del domingo 22 del corriente.

Se le ha quedado en el tintero al buen colega el diseñar á grandes rasgos, con igual maestría, lo que pasa en la otra República que por la gracia de Dios existe en el continente europeo: se ha olvidado de decirnos algo de la Confederacion Helvética. Seguramente tampoco allí habrá demócratas; sin duda son tambien plebeyos aristocratizados los modestos miembros del Poder Ejecutivo que cobran asignaciones de seis mil francos por año; han de ser aristócratas liberales de nuevo cuño, que destierran á los pobres plebeyos que no someten sus creencias religiosas á las de los señores feudales que forman el Directorio.

¿Y los Estados Unidos? Esos ya los estudió un escritor eminente,—dice *El Bien Público*. Pasemos á la América del Sur.

Pasemos en buenhora: pero dejemos antes consignado que no es solo uno, que son por lo menos dos escritores eminentes los que han estudiado á fondo las instituciones y las costumbres de los Estados Unidos: Toqueville y Laboulaye.—Recomendamos al colega los estudios de este último escritor, que ha profundizado como nadie el sentido y la índole de la gran democracia de la América del Norte.

Pero vengamos á nuestra América, á la América Latina.

¿Serán Guzman Blanco y Veintimilla, dice sarcásticamente *El Bien Público*, los representantes de la democracia en la América Española?

—No; contestamos. Como no lo era tampoco García Moreno, predecesor de Veintimilla. En la mayor parte de las Naciones de la América Española no reina aun la democracia verdadera: pero en todas, sí, en todas, hierve y fermenta el gérmen democrático, el espíritu liberal, el espíritu de la moderna civilizacion.

No es posible en un artículo de diario ir estudiando una por una todas las Repúblicas Hispano-Americanas, para descubrir el mayor ó menor desenvolvimiento de las ideas en cada una de ellas. Naturalmente las que viven mas aisladas, mas apartadas de las corrientes de la civilizacion y del progreso, están mas atrás en la trasformacion moral de los pueblos modernos; en la inmensa evolucion cuyo principio nos ha tocado presenciar.

Bien puede asegurarse que la República Argentina va á vanguardia de esa gran movimiento.—Y al afirmarlo, no desconocemos que el Gobierno del General Roca no es el bello ideal del Gobierno democrático. — Comprendemos perfectamente que hay en él resabios de personalismo y de compadrazgo. Pero creemos tambien que no es justa *La Tribuna* de Buenos Aires, cuando en algunos párrafos transcritos por *El Bien Público*, atribuye á la actitud del Gobierno Argentino el voto con que la Cámara de Diputados ha destruido las esperanzas del partido católico de establecer la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas.

No: eso no es verdad. No están en la República Argentina *identificados*, *unificados* los Poderes Públicos de suerte que el Gobierno imponga así su voluntad á la Cámara.

El Bien Público no ha reparado en que á quien ofende y hiere con esa injusta suposicion es á sus amigos los clericales.—Ateniéndonos á lo que dice el colega, resultaria que ha habido muchos diputados católicos que han sacrificado su conciencia en aras de la complacencia cortesana.

Nosotros no hacemos tan cruel agravio á los Diputados del partido clerical ó católico. Creemos que han luchado cuanto han podido.—Los extractos de las sesiones dan testimonio de esta verdad. Admitimos, como dice *La Tribuna*, que en realidad era poco considerable la mayoría de los Diputados liberales.—Eso precisamente estimulaba el ardor con que combatieron los Sres. Goyena, Achaval y otros.—Pero al terminarse la discusion, cuando ya se podian contar los votos, debió verse claramente que el triunfo era de los liberales.—Entonces muchos de sus adversarios prefirieron no votar. Así se puede explicarse que los clericales no tuvieran sino diez votos.

Esa abstencion abria camino á los argumentos de violencia moral y de presion con que ahora se procura, aunque inútilmente, cohonestar la derrota.—Probablemente si todos los Diputados clericales hubieran votado, su número no hubiera bajado de treinta.

Es una mala salida el achacar el triunfo de los liberales á presion del Gobierno. El Gobierno Argentino tomó en la cuestion la actitud que su deber le imponia, precisamente como Gobierno de una República democrática, cuya Constitucion asegura y garante la libertad de conciencia.

Debemos felicitarnos de esa actitud, como nos felicitamos de la de otros Gobiernos que si bien dejan mucho que desear en sus procederes políticos, responden á las exigencias de la opinion en lo relativo á la Instruccion Pública y á las relaciones del Estado con la Iglesia.

Revista de los diarios de anoche

La España

La fuga del dictador Veintimilla, quien al fin ha tenido que ceder el campo á sus rebeldes compatriotas, le da tema para algunas reflexiones para condenar los gobiernos que solo se apoyan en la fuerza, encontrando muy justo y natural el que los pueblos se levanten en armas contra los malos gobernantes, y destrocen, si pueden, por medio de la fuerza lo sostenido únicamente por la fuerza; lejos de sentir la desgracia que acaba de suceder al Sr. Veintimilla, lo que siente es que se haya salvado de las manos de sus justamente indignados compatriotas, y que estos no hayan hecho con aquel un ejemplar para escarmiento de los futuros Veintimillas.

Siempre le han parecido cosa incompleta, historia sin concluir, ó drama sin desenlace, esas revoluciones que hacen los pueblos contra un Rey tirano, ó contra un mal Presidente de República, y que parecen quedar terminadas con que el Presidente, ó Rey, ó Dictador ó lo que sea, abandone el poder y huya á ocultar su vergüenza y sus tesoros á país extrangero.

Le parece al colega que seria un espectáculo altamente moralizador, el ver á unos cuantos gobernantes de la escuela de Veintimilla, encausados como cualquier hijo de vecino, y despues de pedirles estrecha cuenta de sus robos y asesinatos, y despojarles de fortunas criminalmente adquiridas, enviarlos por unos cuantos años á un establecimiento correccional, ó aplicarles, ya que á otros menos criminales se les aplica, la infamante y bárbara *pena de muerte*.

Pero considera altamente desmoralizador, el ver que la justicia solo tiene aplicacion con los pequeños culpables, y que las leyes son letra muerta para aquellos que cometen toda clase de crímenes desde las alturas del poder; y que aun en los raros casos en que la justicia popular se levanta airada contra los criminales poderosos, se contenta con ponerles en condiciones de no cometer crímenes nuevos, pero no cuida, como deberia, de castigar severamente los ya cometidos.

—

Dice que uno de los *escribidores* del colega aquel que cuenta con tantos y buenos, preguntaba ayer con la gracia y oportunidad, que á todos ellos son características:

¿Quién es ese Zorzi, tendero, segun se dice, del Durazno, y de nacionalidad italiana; y quién se mete en política en vez de dedicarse á su negocio; y por qué manda telégramas contra las autoridades del Durazno; y por qué anda en complots contra el Jefe Político de aquel Departamento?

Al *escribidor* que pregunta con tanta gracia quién es el Zorzi, que no simpatiza con la primera autoridad del Durazno, puede preguntarle cualquiera, segun el colega español, quién es, y si verdaderamente existe aquel otro Zorzi, que figura en la lista de los extranjeros que por lo visto pueden meterse en la política del país sin merecer el dictado de entrometidos.

—

Apoya calurosamente el pensamiento que persigue la diputacion de Guipuzcoa de la ereccion de un monumento que perpetúe la memoria de D. Cosme Damian de Churruca, preclaro héroe de Trafalgar.

La Tribuna Popular

Ocupándose del Proyecto de Ley sobre caños Maestros dice que es injusta é inconveniente la esplotacion que ahora se pretende hacer á título de necesidades higiénicas, favoreciendo los intereses de una Empresa particular con perjuicio notorio de los intereses generales.

Si la higiene pública, que es un derecho comun, reclama la construccion de obras de la naturaleza aquella, es el Estado, en primer término, quien debe hacerlas por su cuenta.

Que si este no tiene los medios, que se cree un impuesto.

A la observacion que se le pueda hacer de que no es oportuna la creacion de nuevos impuestos, contesta el colega.

Si es inoportuna la creacion de un nuevo impuesto, por cualquier razon, no lo es menos imponer al pueblo una contribucion en beneficio exclusivo de una empresa particular.

Al menos los impuestos públicos concurren á favorecer á la comunidad.

Sin embargo, admite y concede que se rehuse el medio del impuesto para sufragar esos gastos.

Queda todavía otro recurso mas económico, mas moral y mas beneficioso para los intereses colectivos, que es el relativo á la licitacion pública.

¿Por qué no se adopta?

Termina su artículo diciendo:

Somos de los primeros en aceptar y acatar la sentencia que establece que la *Salux populi suprema lex*, pero no podemos consentir que ante su imperiosa exigencia sean lastimados los intereses generales con beneficio de los de una Empresa privilegiada.

El Ferro-carril

Escribe acerca de la sangrienta batalla entre peruanos y chilenos comunicada ayer por el telégrafo, estableciendo dudas respecto al resultado.

Sea cual fuere, el colega honra al general Cáceres y á sus compañeros, que han luchado valientemente por el honor del Perú.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO:—Un terrible desastre en Sunderland.—Muerte de 190 niños.—El Sr. Bright en Birmingham.—Una semana de festejos.—Discurso del Sr. Chamberlain.—El Sr. Bright y la Francia.—Lord Salisbury y el radicalismo.—Ejecucion de Suleiman-Sami.—El Egipto gobernado desde Lóndres.—Legislacion del casamiento entre cuñados.—El proyecto de ley votado en la Cámara de los Lores.—Ejecucion de Kelly en Dublin.—La conspiracion de la dinamita, sentencia de los acusados.—El proteccionismo en la Cámara alta.—La pequeña propiedad en Irlanda; renteros y landlord.—Varias noticias.—Una apuesta célebre.

(Continuacion.)

La ejecucion de Suleiman Sami tuvo lugar en Alejandría el dia 9 de mañana. Los periódicos describen el acontecimiento muy desfavorable á la víctima, que dicen haber muerto de miedo antes de ser suspendida de la horca. Esa ejecucion fué objeto de un vivo debate en la Cámara de los Comunes hasta el momento mismo de ser consumada. La oposicion conservadora, sostenida por los irlandeses, queria que el Gobierno la mandase suspender hasta tener la conviccion formada de que el proceso no fué una farsa judicial como se decia.

Lord Randolph Churchill acusó al Khedive de ser el autor de los motines que determinaron el bombardeo de Alejandría, y diversos oradores insinuaron que la ejecucion precipitada de Suleiman Sami solo tenia por fin destruir un depositario de importantes secretos del virey.

A última hora lord Granville envió un despacho preguntando si los representantes del Gobierno estaban convencidos de la justicia de la sentencia de muerte. En el tribunal que condenó á Suleiman habia un inglés, el mayor Morris, y un austriaco, Federico Bey; el mayor Macdonald asistió al proceso por parte de sir Edward Malet, cónsul general de Inglaterra en Egipto.

Dícese en contra de Suleiman, que fué el evidentemente quien ordenó el incendio de Alejandría, y á su favor, que era un subalterno; que el responsable del incendio era Arabi (el cual niega haberlo ordenado) ó el Khedive, y que fué Suleiman el único oficial que, en ocasion de los motines, habia salvado á los cristianos.

En cuanto al proceso, la defensa no puede llamar testigos, ni aun el mismo tribunal que condenó, oyó los de la ocasion.

Si Suleiman Sami representó en los acontecimientos de Alejandría el papel de bandido que la sentencia le atribuye; ó si el incendio fué un acto militar, error ó crímen, como quiera llamarlo el partido del Khedive, pero en todo caso acto político de resistencia á Inglaterra; es una cuestion histórica para cuyo estudio la ejecucion del dia 9 y el debate en la Cámara de los Comunes han de ser importantes contingentes. Pero sea que Suleiman Sami haya merecido la muerte despues de haber sido desterrados los jefes del movimiento nacional—hoy nadie pone en duda que el movimiento á cuyo frente estuvo Arabi fué realmente nacional,—ya sea que haya sido un instrumento político expiatorio, ese juzgamiento sin testigos, sin defensa, seguido de una ejecucion tan pronta, que aun la intervencion de la Cámara de los Comunes, apenas conocida la sentencia, no habria podido valer al condenado, viene á poner de relieve el modo irregular cómo está gobernado el Egipto, y la responsabilidad que el Gobierno inglés está asumiendo por los actos, métodos y usos de un despotismo asiático.

El Sr. Gladstone necesita hablar en la Cámara, para no ofender la susceptibilidad del Khedive, y no confesar que de hecho el Egipto es una provincia inglesa, provisoriamente ó no, como si no fuese responsable por lo que acontece en aquel país, ocupado por fuerzas inglesas, por órden del gobierno del Khedive, sostenido apenas por ellas. Pero como el primer Ministro sabe que es él quien está manteniendo á Tewfik en el Cairo, esa actitud de Pilatos no satisfará por mucho tiempo su conciencia, y ningun acto, sobre todo de sentencia de muerte en crímenes políticos, ocurrirá mas en Egipto, que el Sr. Gladstone no pueda justificar en el Parlamento.

—La Cámara de los Comunes votó despues de un animoso debate la suma propuesta por el Gobierno para recompensar los servicios de lord Alcester.

La Cámara de los Lores votó el 11 en segunda lectura por una pequeña mayoría el poyecto de lord Dalhousie que en la sesion pasada fué rechazado por tres votos. Ese proyecto hace legal el casamiento entre cuñados, que no lo es actualmente, siendo considerados ilegítimos los hijos de tales matrimonios.

La cuestion despierta gran interés en la aristocracia, habiendo tomado parte en la votacion gran número de Pares, 165 contra 158. Los miembros de la familia real, entre ellos el príncipe de Gales, votaron por el *Bill*; los obispos rehusáronlo unánimemente. La victoria de lord Dalhousie causó grande y natural alegría en muchas familias que se hallan bajo la condenacion de la ley religiosa y civil. En el Brasil, donde los casamientos de viudos con cuñadas son frecuentes no se comprenderá tal vez la oposicion que se levanta aquí, sobre todo de parte de la Iglesia establecida.

No es, sin embargo, tanto por causas teológicas, como de otro órden, que esa antipatía al casamiento del mismo hombre con dos hermanas, es tan fuerte en el episcopado anglicano. El principal argumento, es que de ese modo la hermana soltera que vive en compañía de la casada, desde que pudiera ser pretendida, en caso de la muerte de esta, por el cuñado viudo, no se sentirá tan libre para cultivar sus sentimientos de amistad para con él, como si por ley lo considerase como un hermano. Por otra parte, recélase alterar la naturaleza del sentimiento que prende á la hermana soltera, al marido de su hermana.

Convertir la afinidad en relacion tan absoluta como la de la sangre, decir al hombre que entra en una familia por el casamiento: «Esta es tu hermana por ser la hermana de tu mujer, y la ley no consentirá que esa relacion desaparezca mas entre tí y ella,» es una regla que, si en el todo se basa sobre altas razones de moralidad social, como casi todas las restricciones religiosas y sociales, que protejen la familia, por otra parte tambien, como tantas de esas, limita demasiado en la direccion en que actúa lo que hay de bueno, puro y legítimo en la humana naturaleza, por causa de lo que ella produce de malo y deshonesto.

En todo caso, si la legalidad del casamiento entre el viudo y la hermana de la fallecida mujer abre campo á grandes escándalos en el seno de la familia, y puede ser causa de crueldades ó procedimientos que de otra manera no tendrian razon de ser, desde que la ley no prohibe tales casamientos y apenas desconoce la legitimidad de los hijos que de ellos resulten, la puerta á aquellos abusos ya está abierta á todos cuantos cuidan mas de sí que de los hijos que puedan tener.

Es, pues, la situacion legal de la prole de tales matrimonios que se trata de regularizar, y desde que se trata de regularizar, desde que la ley no los considera incestuosos, no es justo que ella reduzca tales uniones, en la mayor parte de los casos tan respetables y escrupulosas en sus orígenes como cualesquiera otras, á meros concubinatos.

—Timothy Kelly, el quinto y último de los *Invencibles* condenados á muerte por el asesinato de Phœnix-Park, fué ejecutado el 9, en Dublin, subiendo al cadalso con el mayor valor. Como Kelly era muy jóven, su muerte fué la que inspiró á todos mas compasion, reuniéndose mas de 2,000 personas fuera del edificio donde fué ahorcado, para dar testimonio de su pesar y simpatía. Kelly fué uno de los que con Brady apuñalearon á lord F. Cavendish y al Sr. Burke, é hízolo con el entusiasmo de la mocedad que se siente aplaudida en un arranque audaz. Todos los condenados irlandeses revelaron en el patíbulo gran firmeza y calma; algunos hasta imperturbabilidad.

Un tribunal compuesto de tres de los principales magistrados de la Gran Bretaña, y del que hizo parte el lord *Chief Justice*, dirigió el juicio de los seis individuos envueltos en la conspiracion de la dinamita. El jurado declaró inocentes á Bernard, Gallagher y Ansburgh y culpables á Thomas Gallagher, Whitehead, Wilson y Curtin.

La sentencia del tribunal impuesta en vista de la decision del jury, fué para los cuatro la pena de prision perpétua. Como ellos son todos americanos, la sentencia ha sido muy comentada en los Estados-Unidos. El *New York Herald* dice que esa sentencia no hace honor á la justicia inglesa, á lo que el *Globe* responde que la absolucion de los acusados en el célebre proceso de «Star Route» es lo que no haria honor ni aun á la justicia de los Botocudos.

Esta alusion hace temer que la expresion—de los Botocudos—se haga tan popular en Inglaterra como es en el Brasil para designar lo que hay de mas atrasado en nuestra especie. Aquí se lleva mucho tiempo para aprender un nombre extranjero y sobre todo para adquirir un nuevo término de comparacion, pero una vez del dominio público, nunca mas se olvidan y el lingüista puede desde luego imaginar la série de corrupciones por las cuales esa palabra—botocudos—ha de venir en el futuro á inglesarse, esto es, á ser pronunciada de diferente modo que se escribe.

—El duque de Rutland suscitó el dia 8 en la Cámara de los Lores un debate sobre el estado actual de la agricultura en Inglaterra, que él atribuyó, segun su teoría que nada aun puede hacer cambiar, al abandono del proteccionismo. Conforme al cálculo que presentó, en los últimos diez años un millon de chacras han dejado de ser cultivadas, lo que significa una pérdida anual de 8 millones de esterlinas para el país. El remedio á adoptarse para esa decadencia de la agricultura no es otro, en la opinion del duque de Rutland, sino tasar los cereales americanos y elevar el precio del pan por medio de impuestos.

El Sr. Bright, en uno de sus discursos de Birmingham, llamó al viejo duque «un resto del mundo antiguo». Para Inglaterra es antidiluviana la pretension de que se puede curar el malestar de la agricultura tasando las otras clases en favor de ella y habilitándola á competir artificialmente con países que, á pesar de los gastos de trasporte, comisiones, y mayores salarios, como Norte-América, producen el trigo mas barato.

No hay duda que un pequeño impuesto que apagase la diferencia entre los precios del trigo plantado en Inglaterra y el traido de los Estados-Unidos, daria de repente una vida nueva á la agricultura nacional; pero ese impuesto tendria que ser pagado á los productores por el pueblo inglés y saldria de la faltriquera de éste, principalmente de los obreros, que no verian con buenos ojos tentativa alguna para hacer mas caro y mas escaso el pan, barato y abundante que Cobden, Bright y Sir Robert Peel le dieron.

El marqués de Salisbury que se declara partidario de la libertad del comercio y reserva al mismo tiempo su simpatía para los que la combaten, no sostuvo las miras del duque de Rutland, en cuanto á la vuelta del sistema protector, pero sugirió varias atenuantes para los que piden represalias contra los países que venden sus productos en el mercado inglés sin pagar derechos, y cierran sus mercados á los productos ingleses.

Lord Salisbury vé muy bien en su gran sagacidad, que la Cámara de los Comunes—cualesquiera que sean las disposiciones de los lores—no está inclinada á volver al tiempo en que la tarifa de las aduanas tenia como principal objeto servir de estufa á las industrias que no podian prosperar expuestas libremente al clima y sujetas á las condiciones de la tierra y del trabajo, que forman el medio industrial del país.

Hay una manera de argumentar que siempre produce el efecto deseado y que consiste en exponer con toda verdad,—no es necesario exagerar,—el estado lamentable, ó del país, ó de una cierta clase ó de una industria cualquiera, y en concluir esa pintura vivamente impresa en la imaginacion del auditorio dando como probado, que votándose la medida propuesta, todo eso cambiará como por encanto.

Absorto en las revelaciones que escuchó, y cuya exactitud nadie pone en duda, el auditorio toma fácilmente la relacion de simultaneidad de los fenómenos descritos y del sistema en vigor por la de causa y efecto y dá por probado lo que es exactamente toda la cuestion, á saber, si ese terrible malestar de la clase, de la industria ó del país, no seria sustituido por fenómenos iguales, sino peores, en otra direccion, ó sino recrudeceria para el país todo, si el remedio propuesto fuese aceptado sin pleno conocimiento de sus efectos. En política, así como en medicina, describir una enfermedad en todas sus faces, es cosa muy distinta de conocerle la causa ó indicarle el tratamiento.

En cuanto al mal, todos están acordes: los tiempos son malos para la agricultura inglesa, y es triste ver la lucha desesperada de los labradores para sacar del suelo los medios de subsistencia, viendo á la tierra absorber el capital empleado en ella en vez de reproducirlo.

Pero, cuando se propone un remedio de Estado á ese mal, es preciso no tener delante de los ojos la agricultura solamente, sino todas las otras clases; no adoptar una curacion que cambio apenas, agravando los peligros para el organismo todo, el asiento de los síntomas mórbidos y de la atrofia incipiente, no pensar en enriquecer la clase afligida por la concurrencia extranjera, empobreciendo sobre todo aquellos para quien hoy el salario solo alcanza para vivir, porque tienen la alimentacion barata. A quien despues de oir atentamente las quejas de una clase y la exposicion verdadera de sus sufrimientos, considerara el resto del país, el proteccionismo del duque de Rutland no ha de parecer sino un medio infalible de sustituir un mal por otro, mas extenso, mas profundo, además de injusto y socialmente peligroso. Sin embargo, no hay recelo de que la Inglaterra caiga en tan grande retroceso.

Correspondencia de Barcelona

CATALUÑA, LOS CATALANES, SU DIALECTO Y SU UNIVERSIDAD

Junio 10 de 1883.

En este antiguo Principado y hoy provincia de Cataluña, se patentiza toda la fuerza de aquella verdad que el Dr. Alberdi recuerda á nuestros pueblos en los aforismos de sus escritos, para que engreidos con la riqueza de nuestro suelo y las pompas de nuestra naturaleza, no despierten en la miseria, lote de las sociedades que olvidan no ser nada los dones de Dios sin el trabajo del hombre, que es el riego que fertiliza los campos y la azada que abre el surco para esconder la semilla.

El suelo de Cataluña es en muchas partes árido, ingrato, accidentado. La Naturaleza no se ha mostrado generosa con este triángulo limitado por los Pirineos y el Mediterráneo. Pero el esfuerzo de sus naturales lo ha suplido todo, convirtiendo sus montes en bosques de olivares, sus terrenos ásperos en ricos y productivos viñedos, y sus llanos en fértiles campos y huertas hermosísimas. A este precio hoy es la primera provincia de España, y bien podria sustituir las históricas barras de su escudo por los emblemas del trabajo que es y ha sido la religion de su vida, como lo ostentan las banderas de sus gremios y las antiquísimas losas sepulcrales del bellísimo y original cementerio de Barcelona, en las que se ven esculpidos el compás del arquitecto, la cuchara del albañil, la tijera del sastre y la horma del zapatero, como señal del aprecio y del honor en que se tenia y tiene la profesion de los oficios y las artes.

A este respecto puede decirse que el catalan es el yankee de España; atrevido como aquel, activo en sumo grado, y valiente y fuerte para las luchas del trabajo y la industria. Si del español en general pudiera decirse lo que del catalan, de seguro la España seria hoy la primera nacion de Europa, como lo fué en otros tiempos, cuando rebosaba de aquel vigor y energía que ha perdido en largos siglos de despotismo, de oscurantismo y fanatismo.

El pueblo catalan forma, casi como el vasco, un pueblo aparte en España. Como este, tiene su idioma propio, el *lemosin*, su historia propia, leyes propias, usos, hábitos y costumbres propias; y si en la energía y el amor al trabajo se hermana con el vascongado, se distingue de él en alto grado por su espíritu de empresa y su genio industrioso. En este sentido es hoy Cataluña lo que el antiguo Aragon era para la libertad: la primera entre las primeras.

En lo que respecta al comercio y la industria, puede decirse que toda la vida de España se reconcentra en Barcelona, cuya actividad é iniciativa le dan un tinte propio y especial que difiere notablemente de la fisonomía de las otras ciudades españolas.

El catalan es amante del progreso y dócil á sus influencias innovadoras.

Por ello es el primero que en España acoge los inventos prácticos de la ciencia y cede al impulso de las ideas modernas. Así Barcelona fué la primera en usar de la imprenta, del gas y de la luz eléctrica para el alumbrado público, la primera que inauguró caminos de hierro, que construyó vapores de hélice, y que fundó grandes fábricas impulsadas á vapor, teniendo la gloria de que el español Blasco de Garay hiciera en su puerto en 1543 el primer ensayo de la navegacion á vapor, mucho antes de que Papin y Fulton se ocupasen de este nuevo y poderoso motor.

Y así como descuella en la rápida adopcion de los progresos materiales y en el cultivo de las ciencias positivas, el comercio, la industria y los oficios, distínguense tambien por su consagracion á las bellas artes y las bellas letras, pudiendo ostentar pintores como Viladomat, Fortuny y Sans, escultores como los hermanos Vallmitzana; críticos como Piferrer, Miláy, Fontanals, Pi y Margall, poetas como Verdaguer, Collel, Balaguer y Soler y literatos como Boscan y Capmany.

Pero, sin embargo, y á pesar de que quizá en Barcelona solamente se imprime mas que en toda España, no es á Cataluña á la que esta debe sus altas glorias literarias y artísticas.

El catalan no descuella por el sentimiento y la estética, no posee aquella naturaleza impresionable, apasionada y fogosa del andaluz, á la que este debe los sublimes arrebatos y los divinos vuelos de sus pintores y poetas. Además, no maneja el habla castellana con propiedad y felicidad, debido al poco cultivo que de ella hace; pues no solo se sirve de su dialecto local en la conversacion ordinaria, y familiar, sino que lleva su pasion hasta emplearlo como instrumento de su literatura, que puede decirse forma una escuela, en la que se reflejan las tendencias, el carácter y la literatura del país. Y es tan fuerte este apego á su antiguo idioma, que vénse ateneos catalanes, congreso de jurisconsultos catalanes, Academia de la lengua catalana, cantos populares catalanes, zarzuelas catalanas, comedias y dramas catalanes.

Yo no soy voto en la materia; pero, á pesar de que los catalanes se han atrevido á tratar hasta la épica y la lírica en un dialecto que, si bien se presta á la armonía imitativa, es pobre y duro, creo sea á ello debido que no hayan dotado á su país, hasta la fecha, de altas y verdaderas glorias literarias. Y tan es así, que ya los catalanes van apercibiéndose de ello, y he asistido á una conferencia en la que el orador encarecia el peligro que existia para la ciencia y las letras catalanas en el uso del dialecto lemosin.

He asistido con frecuencia á la Universidad de Barcelona, cuyo edificio es verdaderamente suntuoso y al que se entra por un espacioso y magnífico vestíbulo adornado con las estátuas marmóreas de San Isidoro, Alfonso el Sabio, Averroes, Raimundo Lulio y Luis Vives. He concurrido á algunas de sus aulas, como lo he hecho en otras partes, para darme cuenta del método didáctico empleado, y poder pulsar el mérito de la enseñanza pública. Los profesores dictan el curso desde sus cátedras, vistiendo la toga y cubierta la cabeza con un tricornio idéntico al bonete con que ofician nuestros sacerdotes. Demuestran bastante competencia y dominio de la materia que enseñan; pero el método que emplean difiere radicalmente del usado entre los italianos y franceses.

En las Universidades italianas el catedrático habla todo el tiempo de la clase, sin mas interrupcion que la necesaria para tomar el vaso de agua que tiene á la mano. He dicho que habla, pero mas bien podria decir que declama y aun á veces canta, cuando arrastrado por el sentimiento y la pasion que siempre le domina, se deja poseer por el lirismo del idioma que imprime á su discurso la elevacion de la oda y la música del ritmo. Su peroracion es animada, florida; la entonacion enfática; el estilo levantado, pomposo, á veces hinchado. La frase escapa de sus labios caliente, chispeante, y como una eléctrica corriente, conmueve el auditorio escolar, que rompe en una salva de nutridos aplausos.

Mas que el sábio, mas que el filósofo enamorado de la inefable belleza de la idea, envuelto en la mística luz del pensamiento, se trasluce el artista que persigue la belleza plástica de la forma, que se arroba como el ruiseñor con los arpegios de su propio canto, y se exalta como Pigmalion ante sus propias creaciones. Se conoce que la retórica lo preocupa con preferencia á la ciencia, y mas que sobre la cátedra, parece que estuviese sobre la tribuna; que aspirase á doblar las voluntades, á conquistar los corazones antes que á imponerse á la inteligencia; que quisiera mas conmover que convencer. Pero no se piense de aquí que no haya en su discurso un encadenamiento lógico, un plan científico, una tendencia filosófica. Nó: bajo el brillante follaje está el fruto, está la enseñanza ataviada lujosamente con todas las galas de la imaginacion y del lenguaje.

Recuerdo las primeras lecciones de un curso de Historia del Derecho. El orador trazaba la marcha ascendente del Derecho romano, señalaba su desenvolvimiento sucesivo con admirable precision y docta erudicion. Pero de grado en grado su palabra se animaba, y ya no era el simple expositor; el comentador se mezclaba á la lucha de las escuelas, daba vida y animacion á sus controversias, al punto que creia uno asistir á las discusiones y certámenes de los jurisprudentes que crearon el Derecho Romano, y oir los largos debates y las ardientes polémicas de Capiton, Labeon y sus discípulos.

No así el profesor francés. No perora, no discute, no comenta, no expone: diserta. Cuando él habla, el alumno necesita escucharlo y no perder una sola de sus palabras, uno solo de sus juicios, porque se expone á perder, no la inteligencia de una leccion, sino la inteligencia de todo el curso.

El catedrático francés parece que sobre la cátedra elaborase su leccion. No arranca rápido, no corre como el que desciende por un plano inclinado. Muy lejos de ello: su partida es trabajosa, revela un esfuerzo, y su marcha lenta y mesurada como si el esfuerzo continuase.

Pocos gestos, poco movimiento, poca animacion exterior; la fijeza de su mirada algo velada, como si se reflectase en lo interior, los pliegues de su frente contraida y las leves pulsaciones de las arterias de sus sienes, son las únicas influencias mímicas que ejercita sobre sus oyentes, invitándolos á replegarse, á recogerse en la meditacion.

El acento de su palabra, el eco de su voz que resuena igual y acompasada, como las oscilaciones isocrónicas del péndulo, contribuyen á evitar la dispersion de la atencion y á mantener en el auditorio esa disposicion de espíritu necesaria para recibir la comunion de la ciencia.

A este aparato exterior, á esta *prœstantia* oratoria se adapta fielmente todo el discurso en su fondo y en su forma. Nada de arranques oratorios, nada de pinceladas, nada de divagaciones brillantes. Las creaciones de la imaginacion, los vuelos caprichosos de la fantasía, las efusiones apasionadas y calurosas del sentimiento vendrian á perturbar la plática y serenidad y el tranquilo sosiego del pensamiento del orador, que absorto y replegado, va tras el filon de las ideas, requiriendo mayor dominio de sí mismo, á medida que siente faltarle la tierra bajo los piés y perderse como el aeronauta, en los espacios solitarios é inmensos.

A medida que adelanta en la exposicion de sus ideas, en el desovillamento de su pensamiento, su palabra brilla, resplandece como las facetas del brillante, y el espíritu siente la grata influencia de esta suave luz que lo invade. Como ya lo he dicho, el profesor francés no trasmite la ciencia *ex abrupto*; procede por gradaciones, como quien asciende; va de lo menos á lo mas, de lo conocido á lo desconocido, de lo particular á lo general. Como el sol, tiene su alba, su aurora, hasta que llegado al zénit, brilla en toda la plenitud de su luz y tiñe y dá á los objetos toda la intensidad del color.

Nosotros hemos tenido en nuestra Universidad un profesor de esta escuela, el Dr. Jacques. Recuerdo sus lecciones de física, que tenian el poder de mantenernos inmóviles sobre nuestros bancos, atentos al curso de sus fáciles y luminosas demostraciones. Si, por ejemplo, queria iniciarnos en los secretos de la gravedad de la atraccion universal, no entraba de lleno en la materia, espetándonos definiciones, comentándolas, exponiendo las diversas opiniones de los sabios y los antecedentes históricos de la cosa. Nada de eso; ni siquiera nos decia sobre lo que iba á hablar. Principiaba llamando nuestra atencion sobre los mil fenómenos que se producen y se reproducen incesantemente á nuestros ojos, y cuya frecuente repeticion nos familiariza, al punto de que pasan para nosotros inadvertidos, desconocidos.

Ponia en obra la mecánica del universo, desplegaba á nuestros ojos las leyes del Cosmos, despojadas del velo que las encubre á la mirada vulgar, nos hacia asistir á la aparicion de los fenómenos, y haciéndonos tocar con nuestras propias manos el secreto y la causa de su produccion, sonreia con la plácida sonrisa del sábio, mirándonos é invitándonos á gritar con Arquímedes y Newton, ¡*Eureka!*, pues, en efecto, como aquellos, habíamos conquistado la verdad por el solo esfuerzo de nuestra inteligencia, encaminada, guiada por tan sábio Mentor.

Es este el método que puede llamarse *de invencion*, es decir, posesionarse de los secretos de la ciencia, siguiendo los mismos invariables senderos que trillaron los que primero los sorprendieron.

No cabe duda que en esta manera de ejercitar la enseñanza, la trasmision ó comunicacion de la ciencia, hay algo de la *mayéntica* de Sócrates, verdadero arte de dar luz á los espíritus. Y no cabe duda, desde luego, que solo depositando así la verdad en la inteligencia, á la manera que Dios sopló el espíritu en la inanimada arcilla, para darle la vida de que carecia, puede ella ser fecundada y abierta á la comprension de la ciencia. De otro modo solo se recarga el espíritu de la letra que mata, robándo á la inteligencia su fuerza y su vigor, é imposibilitándola, no ya para toda exploracion, para lanzarse en los dominios de lo desconocido, sino aun mismo para utilizar y darse cuenta de todo ese fárrago de mal llamada ciencia, bajo cuyo peso la enseñanza oficial la ha aplastado.

Muy distinta de la enseñanza italiana y de la enseñanza francesa, es la enseñanza española, segun he podido observarlo en la Universidad de Barcelona.

El profesor italiano perora, canta; el profesor francés diserta, piensa; el profesor español repite y á lo mas comenta.

La cátedra española solo habla á intervalos, como la Pitonisa sobre el trípode, y como esta solo pronuncia sentencias. Sus alocuciones, mas que demostraciones, son oráculos que no es permitido discutir, porque son sagrados, y como tales incontrovertibles. Las aulas de la Universidad española me traian al recuerdo el gimnasio pitagórico, y parecíame leer sobre la cátedra el doctoral *magister dixit*.

Los estudiantes, como acólitos, escuchan al profesor con religiosa, con pasiva atencion, y recojen cada una de sus palabras, como si fuesen onzas de oro, del puro y justo peso español. Y este mas que un pensador, aparece como el sacerdote de una religion oriental, que expone ó recita los dogmas sagrados del código infalible y divino.

Despues de pasarse la lista, como se hacen en los cuarteles y responder cada uno: *presente*, el profesor una pregunta á uno de los estudiantes sobre la materia de la leccion, lo que es como si le dijera: exponga Vd. la conferencia. A esta órden, que así puede llamarse, por que aquí todo es autoritario, el estudiante da principio á una exposicion penosa y entrecortada que desentraña del fondo de la memoria, repitiendo y repitiendo el libro con la fidelidad con que el espejo reproduce las imágenes que se le ponen delante.

Pero, si por acaso no está fuertemente desarrollado en él el órgano que Gall le asigna á esta facultad nemónica, entonces desaparece esta fidelidad, se agarra, como el náufrago, de cualquier recuerdo que evoca en su apuro y repite truncado, alterado é ininteligible el texto, semejando aquel soldado que no sabiendo aleman, y habiendo aprendido de memoria las tres respuestas á las tres preguntas que habia de hacerle Federico el Grande en la revista, cuando este le dice; ¿cuantos años tienes? responde cuatro años, creyendo que esta era la respuesta que correspondia á la pregunta: qué tiempo hace que sirves?

En este trance aparece el catedrático, como el *Deus absconditus* de la tragedia clásica, en auxilio del estudiante turbado, perdido, es decir, en auxilio de su memoria, no de su inteligencia. Repite con voz campanuda, con frase sonora y en estilo perfectamente castizo, el texto del manual olvidado por el estudiante, lo reproduce bajo una série de perífrasis que importan una especie de version de una oracion activa por pasiva y lo comenta siempre bajo el mismo cartabon del autor que se sigue, que es, como si dijéramos, la biblia áulica.

En la exposicion del maestro hay siempre aquella claridad que designa á las cosas por sus nombres propios, que llama al pan, pan, y al vino, vino. No se puede decir que despues de escucharlo no se haya entendido la materia expuesta. Sí, se ha entendido, como entendemos al sacerdote que nos expone los misterios de la Santísima Trinidad; sabemos lo que nos dice y aun lo recordamos, pero no nos damos cuenta de la cosa, de su significado.

Meditando sobre estas diferencias capitales que ofrecen hombres igualmente doctos, igualmente sabios, me ha parecido encontrar su razon en la diversidad del genio del idioma, de la raza, y aun en la diversidad de destinos de su historia respectiva.

El italiano no puede dejar de ser poeta, aunque se ocupe de máquinas, aunque se ocupe de matemáticas. La música de su idioma, los encantos de su suelo y de su cielo, el temperamento apasionado de su raza, la educacion artística que recibe de las mismas cosas que le rodean, y las veleidades de su dramática historia, lo inclinan al canto, á las idealizaciones poéticas, como una expansion propia y necesaria de su corazon y de su fantasía.

El francés, por el contrario, es solo poeta por accidente. Su suelo igual y sin contrastes, la índole flemática de su raza céltica y la precision de su lengua académica, lo predisponen para la meditacion serena y fria, para las meditaciones pacientes, y despiertan en su espíritu esa viva necesidad de darse la razon de las cosas, necesidad que lo echó en brazos de la gran revolucion, la qué á su vez ha acentuado fuertemente este rasgo típico de su fisonomía nacional.

En tanto que el español, bien hallado en su ubérrima tierra, indolente por la abundancia que lo rodea y que lo satisface hasta la hartura, engreido y ensimismado en los recuerdos de su esplendoroso pasado, es positivo y arrogante como la naturaleza en que vive, como el genio de su lengua pomposa, impidiéndole sentir el acicate de la duda y reconocer el vacío de su saber y de su ciencia, esta dejadez de la opulencia, este orgullo de decaida grandeza.

Además, educado durante siglos en la ortodoxia árabe y católica, gobernado por la teocracia, sacrificado por el romano, decapitado por el turco y quemado por el cristiano, su pensamiento, en otros tiempos audaz y rebelde, ha perdido toda su energía y se ha empapado en la inanicion y en la parálisis del dogma como elocuente testimonio del gran poder aniquilante de la cimitarra y las hogueras.

Cuál sea la superioridad del mérito de estas tres diversas cátedras, no es difícil reconocerlo. La cátedra francesa puede producir el sabio y despertar en el genio las visiones en él escondidas. La cátedra italiana nos dará, por lo general, el soñador, cuya fantasía avivada, excitada, lo predispone á los sublimes delirios, á las osadas tentativas. La cátedra española tan solo dará el hombre de profesion, el hombre de fórmulas, de papeles, de expedientes, el abogado. Pero así mismo debe reconocerse que el profesor francés se preocupa mas que de su cátedra, de la ciencia, y mira siempre en sus esfuerzos á la Academia, norte de sus desvelos; el profesor italiano se preocupa del arte mas que de la ciencia y de su cátedra, y toma á esta como la preparacion de la tribuna, como un paso al Parlamento, norte de sus afanes; en tanto que el profesor español, sin ambicion de renombre, sin perseguir ningun alto interés científico, sin correr tras ninguna preeminencia, se absorbe todo en su cátedra y solo trata de estereotipar en el alumno su Caton ó su Nebrija, con la pasion de un maestro de escuela, con el ardor de un soldado que muere oscuro con la conciencia del deber cumplido.

Federico Tobal.

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB-DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

—

POR JUSTO MAESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

(Continuacion—Véase el número 5,508)

MBERY Y URUGUAYPITÁ—Montados dos considerables arrecifes, entre otros menores, del grande Uruguay, que bastaron á detener los Comisarios de la antigua Demarcacion y examinada á las 7 y 1/2 millas, la boca del *Mbery* que bajando de las caidas occidentales del Albardon de Santana, donde están los yerbales del pueblo de San Luis y San Miguel, fué equivocado en aquella época con el Uruguay Pitá, estuvo nuestro Oyarvide el 8 de Diciembre navegando en todo 15 leguas en la barra efectiva de este rio, poco equivocable con ningun otro de la costa del Sur, habiendo registrado las inscripciones y desmontes hechos en el *Apetereby* y otro arroyo de la del N. por los oficiales de las primeras partidas.

Corre el positivo Uruguay Pitá la gran distancia de 60 leguas, y se compone de tres brazos principales que abrazan aun mayor espacio, teniendo su principio hácia los 28° de latitud del primero y segundo monte, cuyas faldas meridionales dan orígen al *Igay*.

A las 8 leguas justas del dicho Uruguay Pitá (ó rio de las aguas coloradas, aunque en el país no es extraño por serlo generalmente los terrenos) se alza en medio del Uruguay la decantada isla, con que todas las noticias antiguas y modernas caracterizan al verdadero Pepiriguazú, y realmente está cerca de su boca á la distancia de 200 toesas. Es bastante montuosa, de mediana altura y su proyeccion de dos tercios de milla á los 11° N. E.

En su punta Norte se lee en el tronco de un árbol de *Carapayná* la inscripcion «*Te deum laudamus, 4 de Agosto de 1788*» que D. Joaquin Grandin, que hacia de geógrafo de la primera partida ó sub-division, puso por término de su segundo viaje y en demostracion de alegría de haber hallado el deseado Pepiry, porque tanto anhelaba.

Extendió Oyarvide la misma tarjeta y añadió: «*Latentur insule multa, 12 de Diciembre de 1789.*» (P. sal.' 96 ver). Pasó de allí á examinar la barra del rio que halló de 110 toesas de ancho siguiendo la misma idea de sus antecesores, escribió en un Zapiypita de la punta Sur aquello de los cantares «*Inbeni quem diligit anima mea, Pepiry seu Pepiryguazú, 12 de Diciembre de 1789* (Cap. 3.° v. 4.°)» Como el ciervo sediento encontró las fuentes de agua viva para saciar mi sed de amor en los que mi alma anhela, 12 de Diciembre de 1789.

ARRECIFE DE LA BARRA—Montó el 13 á las 3½ millas de la dicha barra, un salto de 9 piés, marca no menos característica de este rio, que la referida isleta, arrastrando las canoas por la ribera Occidental, y el 24 vencidos con el mismo trabajo otros muchos arrecifes en la distancia de 22 millas, teniendo el último hasta 14 piés de elevacion, graduó indispensablemente necesario formar un rancho pequeño y dejar en él parte de sus víveres para su regreso, al cuidado de cinco individuos que iban ya algo fatigados y los piés muy heridos de las piedras y lajas del fondo del rio.

Tomada esta resolucion se continuó la penosa fatiga con las solas canoas y el resto de la gente. Eran tributarios del Pepiry en el tránsito inmediato frecuentes arroyos no pequeños y otros caños de agua que se despeñaban gradualmente de las serranías que lo costeaban por ambas orillas. Entre todos sobresalia uno mas notable, que á las 8¼ leguas bajaba del Oriente y penetrando por el cosa de 2 millas, le dió el nombre de Pepiryminí, siendo glorioso émulo del brazo principal.

Crecia la escabrosa altura de las sierras al paso que se internaba por ellas, culebreando el rio por las sinuosidades que formaba, venia á ser cada vez mas difícil su navegacion con la multitud de arrecifes y caidas que sobre el peligro de las corrientes, aumentaba el trabajo de suspender mas á menudo las canoas y transportar las cargas sobre los hombros. Una série de muchos dias en que los malos tiempos y copiosas lluvias le hicieron perder la mayor parte, agravándolo ya demasiado fatal de tantos escollos con la nueva rapidez de las corrientes redujo la jornada de los pocos que pudo aprovechar á solo la distancia de cuatro leguas.

SALTO GRANDE—A su extremo fué nuevamente detenido, el 10 de Enero del 90, por otra hermosa catarata que estrechando las superiores y esplayadas aguas del Pepiry de 120 toesas en un lecho angosto de 12 y 370 de largo, erizado de negros y gruesos peñascos, los precipita en un solo tumulto y arrebatado torrente de nevadas espumas, por una progresion de grados sucesivos en que se distinguen tres estaciones principales, siendo su total elevacion 11 toesas y formando el todo el admirable prospecto de un pasmoso anfiteatro que captaba la atencion.

BERMEJO—Ni las fuerzas ni las provisiones con que se hallaba nuestro explorador Oyarvide, alcanzaban para superar aquel nuevo embarazo. Era preciso abrir una picada por dentro del monte, subir por ellas las canoas y empleando en esta faena los pocos dias de víveres que le quedaban, no podia hacer grandes progresos.

Sin embargo considerando que el ayudante portugues podia llegar de uno á otro instante con nuevo refresco, determinó esperarle algunos dias en aquel punto, cercenando á los suyos la mitad de su racion.

Entre tanto, deseoso de adelantar del modo posible su investigacion, siguió pié á tierra por la orilla del rio, hasta que á la distancia dicha de 370 toesas, del otro lado ya de los arrecifes y reventazones el Salto le detuvo otro Arroyo de entidad que venia del 4.° cuadrante, y al cual le llamó *Bermejo* por el color de sus aguas; subió despues á la cima de un gran cerro distante mil pasos al S. O. de la principal caida de la catarata y desde la última cruzada de un gran *Apetereby* relevó el cauce principal del Pepiryguazú, en la distancia de 6 á 8 leguas que se descubrian entre los 15 y 30° N. E. y el Arroyo Bermejo al N. O. el terreno parecia disminuir la fragosidad y aspereza, mas los montes continuaban tan espesos é interminables hasta allí, hácia las cuatro plagas del mundo, y á trechos grandes manchones de Pinares.

INSCRIPCIONES—En el robusto pié de un *Imboybatá*, que se hallaba sobre el primer despeño de las aguas, y registrando todo el canal del Rio hizo esculpir la inscripcion siguiente, con relacion á la misma alegoría que ya indicamos:

«*Tenui eum: nec dimittam Pepiry seu Pepyriguazú 10 Jam. 1790.*» Mas aquí fixaré mi tabernáculo, y no lo perderé de vista puesto que encontré cuanto mi alma apetecia.....y en el Apetereby de la descubierta. «*Simul montes exultabut 11 Jan. 1790*» (art. c: 3 v. 4) (Pas.° 97 v.)

Y saltarán de alegría los montes.

RETIRADO DE NUESTRO OYARVIDE Y SU ENCUENTRO CON EL PORTUGUES—Finalmente cumplido el quinto dia de aguardar á los Portugueses, y no siendo ya dable suspender mas tiempo su retirada, lo puso en ejecucion el 14 de Enero; y á la tarde del 15 encontró á su concurrente sobre la confluencia del Pucquirymini, reducido á una pequeña balsa de dos canoas, sin otra escolta que cuatro soldados, que hacian tambien de remadores, y un sirviente, corto socorro á la verdad, en que se confiaban demasiado, mas que no obstante fué el único con que auxiliaron los portugueses en esta importante expedicion, mientras que al mismo tiempo nos prestábamos nosotros al reconocimiento del otro Pepiry ó de su Pepiry. El coronel Roscio vivia muy persuadido, que si obraba de otro modo, ó concurria de su parte, como era justo, al exámen del Pepiryguazú, autorizaba con sus hechos la opinion contraria á la que habia defendido por escrito con tanto teson. Las Llagas se habia detenido, como ya dijimos, hasta el 8 de Diciembre en los ranchos del Uruguay, para construir otra canoa, cuyo tamaño le obligó á hacerlo retroceder, no habiendo podido montar por los arrecifes. Empeñado, pues, esta en encontrar en aquellos terrenos hasta el Salto del Piguiry, sin que nadie pudiera disuadirle de la empresa, siguió tambien nuestro Oyarvide su determinacion y el 20 de Enero llegó á la barra del Rio, habiendo recogido antes el repuesto de víveres que dejó á la subida, sus dos canoas, y los individuos ya mejorados.

URUGUAY MIMÍ—Era la mente de Oyarvide en este proceder dar cumplimiento al segundo artículo de su instruccion que le ordenaba subir el Uruguay, á lo menos hasta lograr descubrir la boca del Uruguay Miní que los facultativos portugueses pretendieron equivocar, no sin refinada malicia, con la del verdadero Pepiry guazú. Navegando en esta virtud el Uruguay, aguas arriba, dió el 25 á las 12 leguas con la deseada confluencia del Uruguay Miní, Rio nada fácil de confundir con otro alguno, tanto por su direccion del Oriente, como por su gran caudal de aguas y sobre todo, por el dilatado valle de frondosos y corpulentos pinos, que se extienden por la ribera Meridional, hasta sus cabeceras del Uruguay pitá, circunstancias con que le caracterizan todos los planos impresos, especialmente la gran Carta de esta América por el Geógrafo del reino D. Juan de la Cruz. Dejando pues abierta en un *Zapiypita* en tres ramas de la punta S. la inscripcion: *Flumina plandent manu. Uruguayminí 25 Jan. 1790.* (Pas. 97, v. 9.)

Y le aplaudirán los Rios Uruguayminí 25 Enero de 1790 (Salmo 97, versículo 9). Adelantóse nuestro Piloto para asegurarse mas de su conocimiento, otras 5 leguas la navegacion del Gran Uruguay, que declinando algo del E. al N. se hace cada vez mas ancho, manso y navegable; y donde ya no por acabada su diligencia el 27, regresó el 4 de Febrero con toda prosperidad á los ranchos de la Guardia, de donde habia salido el 27 de Noviembre anterior. Dos dias antes de su arribo encontró detenido en el Salto del Uruguay un socorro de provisiones que le suministraba y conducia el Cabo de Dragones Pedro Iquino. Su concurrente Las Llagas habia llegado el 27 de Enero, y el 22 estuvo para ahogarse, habiéndosele vi-

rado la Balsa, en que venia, en uno de los arrecifes del Piguiry, de donde le sacaron ya sin alientos, ni sentidos, perdiendo todo su equipaje, y salvando casualmente los papeles y algunos comestibles con lo que pudo llegar á salvamento.

Esta es en sustancia la relacion del diario de Oyarvide. El curso del rio en las 21 leguas reconocidas, sin contar las 8 descubiertas desde el Apeterahy, es á los 30° N. E. y su anchura de 60 toesas hasta la barra del Pigoirymini, y de allí hasta el Salto de 30. Fuera de las razones que ya expuso nuestro Comisario en la competencia que precede, sosteniendo contra el coronel Roscio ser este el verdadero Pepiryguazú, la circunstancia solo de no hallarse rio de mayor caudal, que entre en el Uruguay por la banda setentrional en las 40 leguas navegadas por nuestro piloto, á saber 23 antes y 17 despues, no lo persuade hasta la evidencia. El tomado por tal en la pasada demarcacion, siendo menor indubitablemente, deberá á lo sumo ser el Pepirymini, pues no se ha encontrado rio alguno de este nombre, y lo debe saber, como lo indica la relacion de las partidas *guasu y mini*, comparativas de su magnitud, en el idioma de los indios.

No lo demuestra menos la Etimologia de Piguiry primer título con que el Tratado preliminar señala este Rio, y que en Guaraní significa *Rio de Pececitos ó Mojarritas*. Las canoas de nuestras gentes se llenaban todos los dias desde que entraron por sus aguas de dichos animalitos como refiere la expresada relacion. A mas de que en el mismo Tratado no podia, en 1777, dar á entender con otra denominacion de Piguiry el Rio á que expresamente le fué suprimida en 1759 por los Comisarios de límites de aquella época, como declaran en sus Diarios, y queda advertido en el tercer oficio de nuestro Comisario Alvear. Luego el Piguiry ó Pipiryguazú de que habla el artículo 8.° no es, ni puede ser otro que el rio de nuestra asercion.

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

Por el vapor aleman *Neko* recibimos ayer *La Patria* de Valparaiso hasta el 30 del ppdo.

De ese diario tomamos las siguientes noticias:

—El Gobierno chileno habia designado la ciudad de Rancagua para residencia del ex-Presidente peruano Sr. García Calderon.

—De Santiago escriben á un diario de Iquique lo siguiente, acerca del robo de un importante documento:

[...]

ban con direccion á Huánuco, en donde tenian toda clase de esperanzas de alcanzar á Cáceres.

Los oficiales referidos cuentan que era mucho el contento de nuestras tropas cuando ahí se supo que de órden del gobierno, todo el ejército de ocupacion emprendia la persecucion contra el caudillo peruano. Persiguiendo ellos de atrás, Cáceres tendria que estrellarse por el Norte con las fuerzas del señor Gorostiaga que le habrian salido al encuentro. Si se dirije hácia el mar, el comandante del Maule le saldria tambien por ahí, puesto que hace como un mes que se puso en movimiento, y por mas tortuga que sea, siempre podria hacer algo. Si escapando de nuestras tropas, el guerrillero peruano quiere dirigirse al Sur, Urriola le cortaria el paso en el puente de Izcuchaca, única comunicacion por la cordillera entre el Norte y el Sur, cuya marcha emprendió desde Chicla hace quince dias, teniendo órden de llegar en su excursion hasta el mismo pueblo de Ayacucho.

Fuera de todo este movimiento hay otras partidas capaces por su número de batir con éxito á Cáceres, situadas en lugares convenientes.

Si el caudillo peruano no cae en nuestras manos ahora, será imposible que en adelante pueda caer y habrá que relegarlo al olvido, porque los leones que lo persiguen, no tendrán ya voluntad para alcanzarlo mas tarde.

La única escapatoria del peruano seria internándose al Pozuzo, en donde nuestras tropas no cometerian la torpeza de perseguirlo.

El contratista de la casa de moneda, D. Enrique Staub, desapareció en el vapor del sábado, con destino á Europa. Segun se sabe, no ha hecho ningun daño ó robo en el establecimiento de que era dueño, puede decirse; pero la misma importancia del negocio le hizo trabar relaciones mercantiles importantes, de lo que resulta que ha *clavado* á buenas casas en muchos miles de pesos que se hacen subir á un millon.

Hacia como un mes que habia hecho partir á su familia con el disfraz de que iba á restablecerse un poco á Europa. Despues de cometido el crimen, se vió que todo aquello habia sido una farsa y que ya el hombre tenia la idea de hacerla grande.

Mucho se ha hablado en estos dias de una fuerte cantidad de dinamita encontrada en una de las bodegas del muelle dársena y que segun se ha sospechado fundadamente, era de la que se han servido las fuerzas de Cáceres para volar el camino del ferro-carril á Chicla y para colocar minas en todas las partes que atravesaba nuestro ejército. Aun cuando se tomó preso al gerente de esa empresa, se le puso luego en libertad, porque confesó que ignoraba el [...]

la devolucion de los expedientes que se encuentren en su poder, en el estado en que se hallen y que si en esta forma reincidiesen dar cuenta á la Cámara para que ella adopte la resolucion ejecutiva que sea del caso.»

El Sr. Roustan—Presentó el siguiente artículo aditivo al Reglamento, que debidamente apoyado por la mesa, lo destinó á la Comision de Legislacion:

«Artículo único—Los Presidentes de las Comisiones Permanentes (Art. 60 del Reglamento) no consentirán que ningun miembro de ella retenga en su poder un expediente por mas de tres dias.

Si alguno de los miembros de la Comision faltase á lo dispuesto en el acápite primero, el Presidente dará cuenta á la Cámara para que esta resuelva lo que crea conveniente.»

La mesa da cuenta de que el Sr. Rodriguez Susviela pide el retiro de su solicitud sobre jubilacion.

El Sr. Presidente—Destina la solicitud á la Comision de Peticiones.

El Sr. Martinez (D. F. C.)—Se opone á ese trámite, por cuanto la Comision sobre nada tiene que resolver, desde que el Sr. Rodriguez retira su peticion.

El Sr. Ortiz—Opina que es procedente lo resuelto por la mesa, por cuanto la Cámara no puede estar sirviendo de juguete al Sr. Rodriguez, que ayer se presentó con certificados médicos diciendo que estaba enfermo y hoy ya declara que está en condicion de poder seguir en sus tareas.

El Sr. Martinez (D. F. C.)—Nosotros no tenemos que resolver sobre el punto médico.

El Sr. Ortiz—Lo que debemos evitar es el ridículo á que se nos quiere arrastrar.

Lo cierto del caso es que los trabajos de zápa van apareciendo y los candidatos.....

El Sr. Martinez (D. F. C.)—A mí se me ha dado como tal.

El Sr. Ortiz—Sí, ya lo sé Sr. Diputado....

El Sr. Martinez (D. F. C.)—Y no tengo inconveniente en declarar que he optado por ese puesto.

El Sr. Ortiz—Buen provecho—yo no he citado nombres propios.

El Sr. Martinez (D. F. C.)—Hágalo—yo lo acompañaré hasta donde quiera—hablaremos sobre el tópico que quiera.

El Sr. Ortiz—No sea majadero, lo que debe preocuparnos es proceder en este caso con estricta justicia sin atender á indicaciones ni sujestiones agenas.

El Sr. Presidente—Llamo á la cuestion á los Sres. Diputados.

Dado por discutido el punto la solicitud sigue el trámite indicado por la mesa.

El Sr. Roustan—Hace mocion para que se trate con prelacion despues de agregados algunos antecedentes, el asunto que se refiere á la [...]

Examinando el gusto del público bonaerense, que espera habrá de irse corrigiendo, al pasar de lo trivial á lo mas sério é instructivo, pasa el conferenciante á estudiar el sistema de bibliotecas circulantes.

Chicago y Boston le sirven de base una vez mas, para sus disertaciones, y al hacer su historia demuestra que en todas partes fueron combatidas al ser instaladas hasta que se impusieron por su bondad y triunfaron como ha triunfado la «Rivadavia.»

En cuanto á la provision de libros presenta el balance de la preponderancia de libros por su irradiacion en el mundo de las letras y el francés está en primer término, el inglés ocupa un lugar prominente y el aleman si por sí mismo no se abre paso, lo consigue al ser traducido, como lo es siempre, á los otros idiomas.

La produccion de libros nuevos está en esta relacion: en aleman circulan cada año quince mil obras nuevas; en francés cinco mil y en inglés como diez mil.

En las veinte naciones de la lengua española menos de doscientas.

Para combatir esta falta de iniciativa, recordaba el conferenciante un medio que fracasó al presentar el proyecto á la Cámara.

El no imprimirse mas obras sérias en español es porque no hay seguridad de colocar tres mil ejemplares, que es lo necesario para cubrir los gastos.

Asegurando el costo original la dificultad se salvaria, y esto podria hacerse encargándose os gobiernos de las quince fracciones de la América española de abonar los doscientos pesos que próximamente les corresponderia al año para costear la traduccion é impresion de cada libro nuevo que mereciera ser difundido».

CUADROS DE ACTUALIDAD — Pedimos piedad á la Junta Económico-Administrativa, hácia los inocentes vecinos que habitan á inmediaciones de la quinta Villarnobo.

Aquel punto está completamente sitiado por el barro, á tal extremo que los vendedores ambulantes no se atreven á llevar comestibles.

El único camino que á él conduce (calle Defensa), de 3 ó 4 cuadras de longitud, era antes pésimo durante el invierno. Actualmente está *horrible*, intransitable, gracias á que se ha echado allí gran cantidad de tierra sin apisonarla ni arreglar siquiera un paso estrecho.

El lector se hará una idea aproximada por lo que vamos á referir. El juéves se atascó *hasta la portezuela* un carruaje en el que iba un sacerdote para el Asilo del Buen Pastor: *cinco caballos* no pudieron arrancarlo y hubo necesidad de agregar *una yunta de bueyes!!*

Si de los alrededores de Montevideo pasamos á la campaña, el cuadro es el mismo. En el camino de San José á Mercedes han sido salvadas *á lazo* varias personas aprisionadas en los [...]

Viva la libertad del pensamiento!
Vivan los diputados liberales!
Viva el ministro de Culto!

Abrian la marcha 3 oficiales de policía con varios vigilantes, siguiendo despues una banda de música; luego atrás la columna popular.

Llevaba cuatro banderas argentinas.

Una voz gritó: ¡abajo los clericales! pero nadie contestó ese grito.

Fué inmediatamente sofocada por aclamaciones que arrancó otra: ¡viva la libertad de conciencia!

En el mayor órden la manifestacion bajó por la calle Florida, doblé Tucuman hasta San Martin, se detuvo delante de la casa del ministro de Instruccion situada en la calle San Martin entre Lavalle y Corrientes.

Inmediatamente salió al balcon el Dr. Wilde y con él varias personas que lo acompañaban.

En el balcon tomó la palabra el jóven Alberto Mendez Casariego en nombre de los estudiantes de ingeniería.

Despues de pronunciar un entusiasta discurso batió el Dr. Wilde agradeciendo el saludo que le hacia la juventud liberal:

«Soy de los vuestros, dijo; milito en vuestras filas; me honro con llamarme vuestro profesor.

«De vosotros espera todo la patria; seamos sinceramente republicanos y velemos todos por el culto de las instituciones.

«Grandes pedazos de nuestro territorio están despoblados; abramos nuestras puertas á todas las inteligencias.

«Ya ha terminado, señores, la época de las guerras religiosas. Levantar pendon de guerra en nombre de una creencia, seria ir contra esa libertad de conciencia que proclamais con entusiasmo.

«Libertad de cultos; señores, respeto para todas las creencias.»

El Dr. Wilde terminó agradeciendo nuevamente la manifestacion en su nombre y en el del Presidente de la República.

La manifestacion dirigióse despues á casa del Dr. Leguizamon, donde hallábanse todos los diputados liberales.

Allí pronunciáronse muchos discursos, terminando la fiesta á las 11 de la noche.

Buenos Aires, Julio 23 á las 4 40 p. m.

El intendente Municipal invitó á los altos poderes del Estado, gefes del ejército argentino y Cuerpo Diplomático á concurrir á los balcones de la Municipalidad para presenciar el desfile de las tropas que tendrá lugar en la plaza Victoria, preparándose suntuoso lunch.

El gran trofeo con el retrato del libertador será colocado en la pirámide de Mayo, siendo aquella cubierta con guirnaldas de flores.

Repartiráse profusamente en toda la República el retrato litografiado de Bolívar.

Habrá fuegos artificiales, iluminaciones en la plaza Victoria, Catedral, Cabildo, Municipalidad, Policía y particulares.

El Gobierno de la Provincia asóciase á la fiesta como la Bolsa Comercial.

Asegúrase que Angel Sastre será nombrado directos del Banco Nacional en reemplazo de Mallmann.

Confírmase la noticia que trasmití hace tres dias.

Edisto Speratti confesó haber dado muerte á Nicasio Alfaro.

[...]

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.10 á 7.20 pesada de 40 ℔; al barrer, 7.10 á 7.20; de campo clasificados, 7.20; al barrer, 6.80 á 6.90; yeguarizos, 1.00 á 1.10 pesada de 8 libras de mal desecho; lanares de ½ y ¾ lana sanos, 13 ¼ cts. ℔; de ¾ lana picados y mala epidemia 10; criollos al barrer, 7 ¾ á 8; pelados sanos, 3.00 doc.; id. picados, 1.50; corderitos, 0.40 doc.; nonatos, 1.20 á 2.40 doc.; grsa mezcla, 24 $ quintal; de vaca, 18; tasa, 14; trigo de 1.ª, 4.60 á 4.80 fanega; idem de 2.ª, 4.30 á 4.40; maiz nuevo desgranado, 2.80 á 3.00 fanega; fideos del país (pastinas), 2.50 ℔; fideos especiales 1.70 cajon; id de 1.ª, 1.40 á 1.45 caj; id de 2.ª, 1.35 á 1.60 arroba; id de 2.ª, 1.00 ℔; sémola, 1.60 arroba.

Fletes

POR VAPOR

BUQUES DE VELA

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 22

Callao el 1.° de Junio y escalas, vapor aleman *Neko*, de 1236 toneladas, capitan G. Schweers y 38 tripulantes, á G. Moeller, con la carga siguiente:

De Stanley—á H. Chapmann, 1 establo, 6 fardos cueros lanares.

Dia 23

Barrow el 15 de Junio, vapor inglés *Bayswater*, de 1039 toneladas, capitan R. Walkes y 24 tripulantes, á J. R. Schwartz, con rieles. Sigue para Buenos Aires.

Guayaquil el 14 de Junio, cañonera francesa *Hugon*, comandante Menard, 150 tripulantes y 6 cañones.

Liverpool el 17 de Julio, vapor francés *Talabot*, de 1,053 toneladas, capitan Carpentier y 26 tripulantes, á la órden, con materiales para ferrocarril, [...]

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

[...]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 61.

SALIDAS EN JULIO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 31, CHILOE—Agencia. Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 25, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 85.
El 28, VILLE DE BUENOS AIRES—Agencia, Zabala, 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 16, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195
El 19, SAVOIE Agencia, Zabala 174 y 178.
El 22, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

[...]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 23 AL 28 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez. — Oficina Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañack—Vilaza

Dia 23

TRAMITE—Suc. Freyre con Saturnino Ribes; Rosa Tiscornia de Gandulfo con suc. Pissano; Juan Cagnoli con *La Tribuna Popular;* Maura Davison con Roberto Davison; Juan A. Segura con el Banco Mercantil; suc. Francisco Fernandez con Cárlos Taberne; suc. Francisco Perez Nelazco; suc. José Neyra con el Fisco; Manuel Herrera y Obes con Rafael França; suc. Netto con S. S. Requena y Aguiar; Prudencio Bascuas con suc. Artigas de Gades; Norberto Aristegui con Ignacio Mutuverria.

INTERLOCUTORIAS—Pedro Varela con suc. Santiago Saysgo; Reventos y Berck con el Fisco; Manuel Rincon con Cárlos García Moré (2); Juan Z. Fernandes con suc. Juan Sorviola; [illegible]

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Fortezo—Nin

Dia—23

TRÁMITE—Braulio Olid con Marcelo Lopez; sucesion de Roberto Davisson con el Banco de Londres; Francisco Valdez con Ramon de Leon; Pablo Prando con Victorio Balestra; [illegible]

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—[illegible]

SENTENCIAS DEFINITIVAS—[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—23

Sucesion Samuel Lafone con Eduardo Wagenknecht, [illegible]

José Antonio Freitas, Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granē—Oficina Rincon 280.

Dia 23

Trámite—Lorenzo Salgado con Pedro Farías; Gervasio Burgueño con Sociedad Calera Laffane; Narciso Estrach con Martin Villanueva; Luis Schinca con Antonio Bontiglio; conc. Crédito Hipotecario, incidente de Villegas Zúñiga; Fortunato Berenguer con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata; Adolfo Vallvé con Congreve y Goddard; Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio; Hilario Pin con Juan María Novoa; Hamilton, Corbacho y otros con Vicente Carrió; conc. de Cárlos Domec; Luis Pasemant con Juan Cagnoli; Antonio Braw con Manuel Rodriguez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 23

Sentencias interlocutorias — Test'ría Margarita Robetto; Benito Mendez con José Vidal tercería Teresa Lopez de Vidal; Mendez con Vidal tercería José M. Gonzalez.

Trámite—Luis Damia con Constantino Lavalleja tercería Francisco Lavalleja; Ricardo Hierro con Miseno Pintos; Jorge Hodgkinson con la sucesion García Wich; Basilisa Herosa de Lascano con Bibiana Herosa Fernandez de Gallardo; Mateo Baltasar Vidal; Francisca Goyeneche; Dr. Pedro Saenz de Zumarán con la test'ría Zúñiga; suc. Modesto Medina; concurso Sinforiano Gonzalez Nogueira; Miguel Chaves con Ramon Diago; test'ría Antonio Olivera; Joaquin Suarez; test'ría Martin Lespade; Antonio de Souza Viana; test'ría Pedro Gastellú; Lorenzo Roura y Francisco Boffil con Empresa Ferro-Carril C. del Uruguay; Isabel Fernandez con Marcelina Colomé; Vicente García; concurso Estefania Irisarri; Peatti con de la Hanti; Pablo Valdez con Anastasia Viñas; Enrique J. Uriarte con María V. de Lacaze.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DR. VILA INTERINAMENTE

Dia—23

Trámite—Jaime Scarnichia con Carve y Acosta; test'ría de Martin Iraburo; Miguela Fernandez con Paulino Solignac; test'ría de Juan Robson; Juan Sosa con Rafael Romeu; Eustaquio Franco con Gariboto y Guillen; Espiro y Felippone con la testamentaria de Gualberto Mendez; Lesica, Lanús y Fynn con Montero é hijo; sucesion Daniel con Juan Santiago Bardon; test. de Belarmino Reijel; Francisco Valdez con Ramon de Leon; Angel Rodriguez, informacion; Bautista Ferreiro, informacion; sucesion de Juan Bautista Peyrano; sucesion de Juan José Duran con la de José A. Inchaurbe; Rosario Reyes de Tezano, vénia.

Interlocutorio—Sucesion de Clara Rosé.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 23

Trámite—Exhorto del Sr. Juez L. de lo Civil de primera instancia de la ciudad de Buenos Aires; Jacinto Casal, denuncia, hacienda; Justo Samaniego, sucesion con la de Fernando Martinez; Ana L. de Landivar con Pedro Alvarez; José Berruti, test. Ricardo Barruti con María Herrera de Lara; Fernando Martinez, sucesion con la de Leon Pereda; Clemente Apotheloz con sucesion Santiago Fleitas; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira (2); Dionisia, test.; Deolinda Lemos de Viñas con Manuel Pereira, impedimento; Andrea Gonzalez con Domingo Gounouilhou, impedimento.

Sentencias interlocutorias—Vignale Parma y Ca. con sucesion Juan Casas. Balparda Durañona y C.ª con Dolores P. de Urioste.

Sentencia definitiva—Dolores Rodriguez de Idoyaga, vénia.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 23

Trámite—Castellanos con Majó; Banco Comercial con Garçao; Ferreira con Freire; Benavides con suc. Lossaga; Juan M. Puentes, 2; Carrasco con Costa; Oficio de Canelones; suc. Vilapriño; Almada y Moreira con Arraga, Suarez y otros; Oficio de Canelones; Dominchini con Labandera; Torres con Tellay; José Montarino; Michetti con Olivera; Eusebia I. de Velazco; tes. Rodriguez y Lopez; Balbona con Burmester; Viladevall con Strand; Caldeiro y C.ª con Correa; Spamgemberg con Diago Ponte con Pagola; Aldebe y Alvarez; Danero con Garet; Trios de la Serna con el Fisco; Tutela de los menores Pablo y Zuloma Ruiz; Gomez D. con Gomez Diaz, terc. Ariscum; Ponte con Davila y Davila; test. Giber; Martinez con Cardeza; Stajano con Quirola; Balestié con el Fisco; Vidal con Alberti y C.ª; Viana con Reboledo de Socios; test. Queijo; Martinez con Montiel; Fiscal de lo Civil, depósito menor Quintero; Martinez con Martinez; Congos de Angunga, sobre costos; Cardozo con Sorves; Dotti con Daminelli; Recolde de Cabassa con Billar y Perez; Herederos Angel Goyeneche; Wolff con Michaelson; Carrasco con Peyrano; Olivera de Moreira; [illegible]

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Blanco, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon núm. 280, el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, con objeto de nombrar el Síndico provisorio [illegible]—Montevideo, Julio 21 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano Público. jl22.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Vicente Berrot, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon núm. 280, el dia 27 del corriente á las dos de la tarde, con objeto de nombrar el Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 19 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl20.6

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, de primer turno Dr. D. Daniel Granada, se previene al dividendo que les ha tocado en el concurso [illegible] se cita, llama y emplaza á los siguientes acreedores [illegible]—Montevideo, Julio 16 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. jl16.8

Por disposicion del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y á los efectos de los art. 1622, 1624 y 1571 del Código de Comercio [illegible] de los comparecientes.—Montevideo, Julio 5 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano público y de Comercio. jl15.8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á D. Carlos Oliveri, para que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan dentro de noventa dias á contar desde esta publicacion, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Nicolás Isnardi por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. jl13.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia veinticinco del próximo mes de Julio, de una á dos de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un campo situado en el Departamento del Salto, en el arroyo Itapebí Grande, distante diez leguas de dicha ciudad, compuesto en su totalidad de 3,833 cuadras cuadradas, tasado en todas sus partes con las poblaciones en la suma de 16,376 pesos 11 cents.; previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta se efectúa para pago de un crédito que adeuda su propietario D. Teodoro Delgado á D. Ventura Fraga. El mejor postor oblará el 10 p. % de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 20 de 1883. —*Nicolás Bergallo*, escribano público. jn22.h.25jl.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría del Dr. D. Jorge Fair, citándose al mismo tiempo á los que se consideren con derechos á su sucesion para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos que obren en su poder dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl22.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabalía, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y en las puertas de la Escribanía, Plaza Independencia n. 19, se va á proceder á la venta en pública almoneda, y al mejor postor, de un terreno con los edificios que contiene, situado del otro lado del arroyo Seco, de este Departamento, compuesto de 133 metros 359 milímetros en el lado Norte, linderos con D. Pedro Carriquiri; 160 metros 203 milímetros en el costado Sud; lindantes con D. Félix Raffo; 114 metros 461 milímetros, calle particular en medio con D. Lázaro Magariños, y por el Oeste 55 metros 855 milímetros, una laguna en medio con el citado Carriquiri, y fíjase en $ 100 la suma que deberá oblar el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta.—Se manda vender en los autos seguidos por D. Juan Santiñaque con D. Pedro Eycheragibel.—Montevideo, Julio 10 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl12.12

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Facunda Rivero de Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.- Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6 1 mes

De mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. don Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Mariano Pardo de Iriondo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, 8 de Junio de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. jn27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Francisco Granda, á efecto de los que por cualquier título tengan acciones que deducir se presenten á verificarlo dentro del término de treinta dias en la forma que establece el art. 1045 del Código de P. Civil.—Melo, Julio 2 de 1883.—*Juan Collazo*, escribano público. jl8.1 mes

» literarias que de vano galanteo, acabarán en » patriarcales canas á la antigua española. »—¿Sabes tú quién es la Duquesa de Almuñécar?—¡Pues es una niña, hija de los Marqueses de Pinto, que, en el espacio de siete meses, ha sido: 1.º, vírgen ideal, amantísima de la pintura ascética; 2.º, mujer de un viejo septuagenario muy rico; 3.º, dolorida y enlutada viuda; y 4.º, viuda... de alivio, que, por lo que se ve, anda ya buscando novio con quien disfrutar, en unas nuevas nupcias, de los millones que le dieron en dote como precio de su cuerpo y de su alma!.....

—¡Qué ardor! ¡qué vehemencia! ¡Con qué indignacion hablas de esa jóven!....—esclamó sardónicamente la *Pródiga*.—¡Cualquiera diria que eras sobrino del difunto Duque!

—¡Es que si tú hubieras conocido á Paca, esto es, á la poética hija de los Marqueses de Pinto, te causaria horror tanta ferocidad!....—repuso el cándido Guillermo.

—Conocí á sus padres, al Duque de Almuñécar y á otras muchas gentes, que ahora serán tan viejas como yo.....—Pero á las niñas poéticas de tu tiempo no las conozco, y, por consiguiente, no puedo celebrarlas ni zaherirlas.....

El tono acerbo con que Julia pronunció estas palabras, al parecer indiferentes, y la mortal palidez de su semblante hicieron recapacitar al jóven en la crueldad de aquella escena; y, soltando el periódico, dijo:

—En fin..... ¡allá ellos!—¿Qué tenemos que ver ya nosotros con los ministros ni con los duques?—¿Sabes jugar al *ecarté*? ¿Habrá por ahí una baraja?

La Marquesa no contestó.

—¡Vigésimos-quintos menos del dia de hoy! (añadió Guillermo en actitud de mártir).—¡Si lo sé, no leo el periódico!—¡Pero me habias suplicado tantas veces que lo leyera, que, al ver el nombre de Zoriquel no creí ofenderla repasándolo!.....—¡Será el último número á que la quite la faja!

En esto se oyó en el cañon de la chimenea uno de aquellos lúgubres alaridos con que el viento anuncia los largos temporales.

Julia se estremeció, y siguió callando, cada vez mas pálida y contraida; hasta que, de pronto, lanzó un grito agudo y desgarrador, cual si hubiera visto delante de sí algun horrible mónstruo.... ó el espectáculo de su propia muerte.

—¿Qué es eso, Julia mia? ¿Qué tienes? ¿Qué te ocurre?—gritó el jóven, precipitándose hácia ella con gran terror.

La *Pródiga* se llevó las manos á la frente, como si despertase, y dijo, procurando sonreirse:

—Nada.....—¡Ya ha pasado!.....—Una vision... un repentino ensueño....

—Pero tú estabas despierta...

—Sí: tenia abiertos los ojos.... Y ¡ya ves! He delirado repentinamente...—Por fortuna, pasó....—Conque hablemos de cosas formales.....—Siéntate cerca de mí, y óyeme sin chistar...—¡Mas cerca, Guillermo mio, mas cerca!.... ¡Porque has de saber que tengo miedo. ..., mucho miedo!.....

—Miedo..... ¿de qué?—interrogó el jóven con toda su alma, temiendo que Julia se hubiese vuelto loca.

—Miedo de ese viento que ha comenzado á zumbar en lo alto de la chimenea.....—respondió la pobre mujer extremeciéndose.—Y ¿sabes por qué?—¡Porque he reconocido la voz del Invierno!.... ¡del invierno, que para tí será insoportable en esta soledad, con sus ásperos dias, con sus eternas noches!....—¡Seis meses, Guillermo de mi alma! ¡Seis meses de tristezas como las de hoy!—¡Ah!... ¡tú no podrás resistirlos!....—Llegó, pues, el instante anunciado: llegó el momento de que yo te diga:—¡Vete, Guillermo!.... Nuestros amores han terminado para siempre.

—¡Julia!.... ¿qué dices?—exclamó el jóven con estupor.

—¡Lo que has oido!....—replicó ella, tranquilizándose á medida que hablaba.—Te dijo, cuando viniste en mi busca, que yo señalaria la hora de tu vuelta á Madrid, y que serian vanos cuantos esfuerzos hicieras por librarte del decreto fatal..... ¡Recordarás que hasta juré que lo cumpliria sin dilacion!....—Pues bien: ya ha sonado esa triste hora: ya está pronunciado ese decreto...—Mañana te irás, amor mio.

—¡Imposible! Julia..... ¡Imposible!.... ¡Tú sigues delirando!—prorrumpió Guillermo, con lágrimas en los ojos y una tempestad de encontrados sentimientos en el alma.—¡Ni tú puedes desear eso, ni yo puedo cumplirlo!—¡Yo te adoro, Julia!...

—Es muy verdad....—Y, porque lo es, quiero que te marches antes de que me aborrezcas.

—¡Yo aborrecerte!—¡Ah! ¡No digas sacrilegios contra nuestro amor!...—Yo te idolatraré toda mi vida....

—Como idolatra á un dios cruel y sanguinario el indio señalado para víctima....—¡Tambien él se presta, dócil y hasta contento, á morir al pié del ara!.... ¡Tambien se deja sacrificar en honor de su ídolo!.... Pero yo no soy esa divinidad feroz é implacable.... ¡Yo no quiero víctimas, ó acaso he nacido mas bien para serlo.!....

—Julia.... No te canses.—Es inútil cuanto digas en ese punto....—¡Guillermo de Loja no te abandonará jamás!

Así dijo el animoso jóven con frialdad y entereza, cual si aquella conversacion le pareciese indigna, insultante, absurda....

Y, apartándose de la *Pródiga* sumamente ofendido, fué á sentarse en el otro sillon y se cubrió los ojos con la mano.

—¡Leo en tu noble alma!..... (expuso ella al cabo de un momento). ¡La mas generosa compasion te mueve á detestar la idea de dejarme!—«¿Qué seria de esta pobre mujer, si yo me fuera?»—te preguntas lleno de misericordia ..... Y crees que no podria seguir viviendo aquí, despues de todo lo acontecido con esos labriegos.... Yo volveré á aquella vida de paz y de quietud.....

—¡No mientas! (interrumpió Guillermo con sentida voz). ¡Tú sabes demasiado bien que vivirias desesperada y maldiciéndome, mientras que yo me moriria en Madrid de vergüenza y remordimientos; si ya no es que estaba aquí de vuelta ocho dias despues de marcharme!.....

—¡Eres el hombre hidalgo y caballeroso que yo me he complacido en amar y que amaré siempre!... (replicó Julia, llevándome una mano al corazon, como para acallar sus latidos de júbilo). ¡Mucho, muchísimo te agradezco lo que acabas de decirme, pues sé que hablas con entera sinceridad!.....—¡Pero mi resolucion es irrevocable!—Tambien me precio yo de generosa..... Tambien soy yo egoista.....—La soledad te ahoga; el ocio te consume; la sed de gloria te enloquece; tu inteligencia y tu ambicion rugen desesperadas al verse sin empleo, sin público, sin recompensa.....—¡Oh! sí: el corazon te pide á voces afectos legítimos y fecundos... La vida que llevas fuera de la sociedad y de la ley te humilla y te abochorna..... ¡Quieres tener hogar, esposa, hijos, categoría en la especie humana....—Ademas: ya lo has leido.... ¡El mundo te reclama! ¡la patria te necesita!—Todo esto lo pensabas tú hace algunas semanas, y hoy lo han proclamado á gritos tu desesperacion y ese periódico...—¡Ah! Yo no he dejado de observarte ni una sola hora desde que vives conmigo..... ¡Yo te he visto pensar!.... Y, cuando esta noche oias los remotos cantos de la boda de José, y callabas lúgubremente, yo sabia que estabas haciendo el resúmen de tus desdichas....—«¡No mientas!» me toca á mí decirte ahora. ¡No me niegues lo que he visto....., lo que yo tambien he sentido!.....—Te marcharás, pues, mañana, quieras ó no quieras.

—No me marcharé, Julia....—(contestó Guillermo con entera tranquilidad).—Es todo lo que tengo que responder á tu discurso.

La *Pródiga* experimentó una especie de terror como el que antes le hizo dar tan agudo y pavoroso grito, y, poniéndose de pié, balbuceó estas palabras con voz siniestra:

—Olvidas sin duda que el año pasado juré solemnemente que te irias...., en cuanto yo creyese que te estorbaba!...

—Te he dicho que no me estorbas... Te he dicho que te amo...—Y, por consiguiente, ¡no me iré!—replicó Guillermo sin mirarla.

—En tal caso...., me iré yo...—articuló penosamente la sin ventura.

—¡Y yo me pegaré un tiro!—contestó el jóven, retrepándose en el sillon y clavando los ojos en el techo.

—¿Quién? ¡¿tú?....—gritó desolada la Marquesa, poniéndole las manos sobre la frente.—¡Mi Guillermo?...—¡Ah! no....—¡Yo no quiero que tú te mates!...—Mírame...—¡Júramelo!...—Dime que no harás eso nunca...—¿Ves cuánto te amo?....—¡Ya desisto de mi pretension!.... Ni yo me iré, ni tú me abandonarás.¡....—Olvidemos todo lo que hemos hablado.....—¿Me perdonas?

Guillermo, cuya noble cabeza, inclinada hácia atrás, estrechaba la *Pródiga* entre sus manos, cubriéndola de maternales besos, acabó tambien por condolerse, y dos silenciosas lágrimas corrieron por sus mejillas.

—Te perdono, sí....—murmuró al fin el jóven, cuando la emocion le dejó hablar).—Pero no vuelvas á insultarme diciéndome que te deje!.... No vuelvas á ser injusta conmigo..... —Yo soy incapaz de cometer la infamia de irme....

Julia lo miró atónitamente al oirle pronunciar esta última frase, y dejó de acariciar su cabeza...

Retiró luego poco á poco las manos, para que aquel repentino apartamiento no revelara cólera ni desden; y, sonriéndose de un modo indefinible, pálida como la muerte, y con los ojos llenos de reprimidas lágrimas, comenzó á andar hácia atrás, mientras que su voz, rápida y nerviosa, le decia con tanta dulzura como imperio:

—¡Quieto ahí!.... ¡quieto ahí!...—¡Termine con estas paces el 1.º de Octubre!—¡Tú eras incapaz de *cometer la infamia de irte*!...—¡Esto me basta!... ¡Ya sé cuanto necesitaba saber!.... ¡No hablemos mas hoy!—Me siento fatigadísima, y voy á acostarme.—Déjame descansar... ¡No estoy buena!—Retírate á tu cuarto, y arregla allí nuestro plan para mañana.—¡Adios, Guillermo mio!... Adios..... Adios....

Así dijo la *Pródiga*, y desapareció, cerrando con llave la puerta que daba á sus habitaciones.

Guillermo, desconcertado y confundido por aquellas raras actitudes y afables palabras, habia hecho un movimiento como para seguirla ó detenerla, y el caso fué, en definitiva, que la dejó marchar sin levantarse del sillon, y que luego sintió pena al verla desaparecer y oir que se encerraba con llave.....

Cogió, pues, el malhadado periódico y lo estrujó con furia, haciendo ademan de arrojarlo á las llamas.....

Pero arrepintióse en el acto; lo desarrugó cuidadosamente, y se puso á leerlo.....

Y tanto le interesó su lectura, que, terminado aquel número, buscó en la repisa de la chimenea el del dia anterior, y despues el del precedente, y en seguida otros muchos, hasta que, cerca ya de las tres, comenzaron á agonizar las lámparas....

Volvió á colocar entonces en su sitio todos los periódicos, no sin ponerles antes su faja respectiva, para que no se conociera que los habia leido, y se retiró á su cuarto muy quedamente, á fin de no despertar á Julia.....

Veamos nosotros si la *Pródiga* dormia ó velaba á aquellas horas,—en que ya habian pasado cuatro ó cinco desde que dejó de sonar la música y el baile en el caserío de la escondida Cortijada, albergue en tal noche del honradísimo dios Himeneo.

XI

CARTAS Y RETRATOS

No bien penetró Julia en sus habitaciones, despues de dar á Guillermo aquel adios tan repentino y amistoso, cuya trágica solemnidad no adivinó el insensato amante, abandonáronla completamente las fuerzas, y dejóse caer en un sofá, lanzando un mal comprimido lamento de dolor y egoismo.....

Sollozó luego sus sollozos, y permaneció allí algunos segundos llorando silenciosamente en la sombra, piadosa amiga de los desgraciados que no hallan su consuelo..... La oscuridad que en aquel aposento reinaba tenia algo de la mudez y discrecion del sepulcro, y Julia no vaciló en confiarle el secreto de sus miserias, su amor á la vida que iba á perder, su miedo á la muerte, su pena de dejar á Guillermo, su despecho al verse desamada.....

Pronto, empero, terminó su angustia. Un fuerte suspiro, como de resolucion ó descanso, dió á conocer que la conformidad y la entereza habian vuelto á su espíritu; y, despues de breves instantes de meditacion y sosiego, levantóse enteramente resignada, encendió la luz en el aposento que le servia de gabinete, reavivó la lumbre de la chimenea, y púsose á abrir y registrar papeleras y cómodas y á colocar sobre una mesa-escritorio varios legajos, paquetes y estuches.

Preparó en seguida papel, tintero y lacre, dió cuerda al reloj que pendia de su cintura, no sin reirse irónicamente de tal accion: miróse algunos segundos, cara á cara y con torva fijeza, en el espejo de un armario, cual si se despidiera de sí misma ó se asegurase de su propio valor y arresto, y, sentándose, por último, delante del pupitre, murmuró con la sencilla tranquilidad de una heroina griega:

—¡Pobre Guillermo! ¡Qué mal dia va á pasar mañana!

Pronunciaba esta frase, cogió la pluma y escribió los siguientes renglones:

«Mi muy amado Guillermo:

»Si, al menos, en esta suprema y última hora de mi vida, acertaras á leer dentro del corazon de la que fué tu Julia, verias que lo que mas siente al morir es pensar en el dolor que va á causarte.... Pero sírvate de consuelo, bien mio, saber que no te dejo por cansancio, por tedio, por desamor, sino porque, como te dije la infausta noche en que llegaste de Madrid, *«te amo mas que á mí misma, «mas que á mi propio amor, mas que á mi infeliz «alma.»*

»No me acuses tampoco de ferocidad ni de locura al verme tomar esta resolucion. - Piensa, por el contrario, que te la he anunciado muchas veces, y que hoy es ya absolutamente necesaria.

»Te la anuncié aquella noche, y formó parte de nuestro contrato amoroso, cuando te dije: *«Vengo á colocarte y á colocarme entre dos abismos..... » y á mí me toca ser la víctima.»*—Tambien recordarás los fúnebres gritos que me habia arrancado tu presencia....—*«¡Insensato! ¡Insensato!»* exclamaba yo, previendo el suicidio á que me arrastrarian tu demencia y mi generosidad!—Y, despues, al aceptar la muerte que me ofrecias con tu obstinado amor, añadí lúgubremente: *«¡Esto » escrito!..... ¡Era fatalidad de mi estrella!»*—Tampoco habrás olvidado, mi buen Guillermo, que, cuando te negabas á prometerme que te marcharias tan luego como nuestras relaciones fuesen para tí una cadena, pronuncié estas solemnes palabras: —*«Pues bien: ¡yo, la Pródiga, pongo á Dios por » testigo de que no te pesará ni un solo dia, » que no me aborrecerás ni una sola hora, de que » no estorbaré á tu gloria ni á tu felicidad ni un » solo instante!.....»*

»¡Ya ves que tengo buena memoria! No es culpa mia, si tomaste esos juramentos por románticos espedientes de mi flaqueza ó por trámites estilísticos de mi caida.....—Yo te hablaba con sinceridad. Yo te anunciaba desde luego que no inmolaria tu juventud y tu honra en aras de mi pasion, como cualquier mezquina pecadora entrada en años, de esas que, á título de esposas ó de queridas, son oprobiosa carga de pusilánimes ó demasiado generosos mancebos, sino que, por el contrario, te sacrificaria mi amor y mi vida para que tú cobrases la libertad cuando la necesitaras.

»Y que ya la necesitas, Guillermo mio, es indudable: lo sabes tú como yo, lo comprueba todo el dia de hoy, lo atestiguan escenas ocurridas anteriormente....., ¡debió revelártelo hace una hora aquel horrendo grito que dí al oir sonar el primer aullido de un nuevo invierno!—¡Ay!.... ¡sí!.... El espectro de mi premeditado y ya indispensable suicidio surgió ante mis ojos en aquel instante, porque en aquel instante fué cuando comprendí que tú no puedes ya permanecer un dia mas lejos del mundo, sin aborrecerme, sin execrarme, sin maldecirme!

»Si lo dudas, recuerda alguna de tus palabras y acciones de este funesto aniversario..... Recuerda la noble envidia con que te quejabas de no tener hijos.... Recuerda el dolor y la desesperacion con que, al ver que un cura de aldea y unos labriegos anatematizaban nuestra conducta ilegal y antisocial, gritaste poco despues,